

T: 55490 F: 25/11/2011

Expediente No. 41738

**Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumples informarle a ustedes la siguiente transferencia de acciones que se ha producido en el capital de mi representada, la compañía Centro Educativo Integral Ceneica S.A., la misma que consta registrada en nuestro Libro de Acciones y Accionistas:

CEDENTE	NACIONALIDAD	RUC	ACCIONES	VNOMINAL
ABP Services International Inc.	Panameña	----	1	\$1.00

CESIONARIO	NACIONALIDAD	RUC	ACCIONES	VNOMINAL
ABP Corp. (American Business Promoters)	Panameña	-----	1	\$1.00

Luego de registrada esta transferencia, constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Centro Educativo Integral Ceneica S.A., como accionistas, las siguientes personas: siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
Profinance Enterprises Corp.	4'000.000	\$1.00
ABP Corp. (American Business Promoters)	410.106	\$1.00

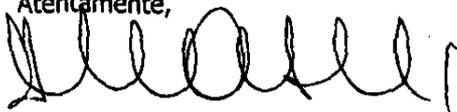
La composición accionaria de la sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), es la siguiente:

1. La Fundación de Interés privado Fundación ABP, es propietaria del 100% de las acciones representativas del capital de la sociedad ABP Corp. (American Business Promoters).
2. En la Fundación de Interés Privado Fundación ABP participan como beneficiarios personas naturales y jurídicas, siendo su beneficiaria mayoritaria la Fundación de Interés Privado denominada Fundación Unidad Corporativa con 86,430998 de participación en beneficios de dicha Fundación. La participación restante, 13,569002% restante corresponde a otros beneficiarios personas naturales y jurídicas..
3. En la Fundación de Interés Privado Unidad Corporativa participan como beneficiarios personas naturales y jurídicas en las porciones que se indican a continuación:

- 3.1. Las Fundaciones de Interés Privado ATC 6, ATC5 y ATC 8 en las proporciones 6/8, 1/8 y 1/8 respectivamente de 1/7.
- 3.2. Fundación LTG en la porción de 1/7.
- 3.3. Los hermanos Aída María, Luis Alberto Juan Sebastián y José Federico Ortega Liskén en la porción de 1/7 en partes iguales.
- 3.4. Fundación Solidaridad Internacional en la porción de 1/7.
- 3.5. Los hermanos Jaime Andrés y José Luis Ortega Oneto en la porción de 1/7 en partes iguales.
- 3.6. Jorge Ortega Trujillo en la porción de 1/7.
- 3.7. Fundación Integración en la porción de 1/7.
4. En las Fundaciones ATC 6, ATC 5 y ATC8 participa como única beneficiaria a la señora Aída Trujillo Calisto de Ortega.
5. En la Fundación LTG participan como beneficiarios los hermanos Leonidas, María Cristina y Ghislaine María Ortega Amador, en partes iguales.
6. En la Fundación Solidaridad Internacional participan como beneficiarios los señores Gustavo Ortega Trujillo y Priscilla María Illingworth de Ortega en partes iguales.
7. En la Fundación Integración participan como beneficiarios los señores Fabián Ortega Trujillo y María del Carmen Arosemena de Ortega, en partes iguales.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



ING. JOAQUIN MARTINEZ AMADOR
GERENTE GENERAL
CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.